

RESOLUCION -CD- N° 488/2012

**Salta, 6 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.413/12**

VISTO la Resolución N° CD-298/12 de esta Unidad Académica, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que por Resolución N° CD-448/12 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 17/12 del 09 de Octubre de 2.012)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Designar al alumno **Fernando Josué VILLALVA**, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: El alumno Villalva deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4º: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, el alumno designado recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de

RESOLUCION -CD- N° 488/2012

**Salta, 6 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.413/12**

lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**